



Objetivos de Desarrollo Sostenible en Educación

El océano cubre la mayor parte de la superficie de nuestro planeta, y **regula** los sistemas que lo hacen **habitables** para el ser humano: las lluvias, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida... incluso el **oxígeno** del aire.

Por lo tanto, proteger los océanos debe ser una prioridad para la Humanidad. Y, en este ámbito, la **biodiversidad marina** es esencial para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas, y sus recursos, se deben **gestionar de manera efectiva** y sostenible, con reglamentos que **reduzcan** la sobrepesca, la **contaminación** marina y la acidificación de los océanos. No obstante, en la actualidad se está produciendo un deterioro continuo de las aguas costeras.



Enlaces de interés

- [Documentos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030](#)
- [Pacto Mundial. Red Española. Vida Submarina](#)
- [Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos](#)
- [Repositorio ODSEdu](#)

Objetivo 14: Vida submarina

Metas de la Agenda 2030 en España

- 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.
- 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros.
- 14.3 Minimización de la acidificación de océanos.
- 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible.
- 14.5 Conservación zonas costeras y marinas.
- 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva.
- 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.
- 14.A Apoyo a la investigación y tecnología marina.
- 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.
- 14.C Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.

(Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030).

